

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES
Nº51

Santiago, 11 de diciembre de 2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Política de Elección de Directores en Sociedades Filiales

De nuestra consideración,

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. (la “Sociedad”), sociedad inscrita bajo el Nº51 en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con esta fecha, la Sociedad ha tomado conocimiento de que el Directorio de Inversiones Previsionales Chile SpA (“Impresa Chile”) aprobó una Política General de Elección de Directores en Sociedades Filiales (la “Política”) conforme a lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°533 de la Comisión para el Mercado Financiero, la cual resulta aplicable a la Sociedad.

La referida Política se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Marchant Pereira N°10, piso 10, comuna de Providencia, Región Metropolitana.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

José Miguel Valdés Lira

Fiscal

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile